



Quito, 04 de abril de 2019
OE-ER-2019-158
OE-OPB-2019-126

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año Orion Energy no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que al ser el primer año de implementación no teníamos conocimiento de la fecha máxima de presentación del reporte, ya que la última comunicación se generó con una fecha diferente.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 20 de abril de 2019.

Atentamente



Carlos Fernando Emanuele Ortiz
Apoderado Especial
ORIONOIL ER S.A.
ORION ENERGY OCAÑO PB S.A.
0908713340
vtacuri@orionecuador.com

